



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/AMIM/010/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 trece horas** del día **05 cinco de julio del 2024 del dos mil veinticuatro**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, con domicilio en Félix Palavicini 2068, Jardines Alcalde, CP. 44290 en esta ciudad; de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara; en cumplimiento a lo establecido en el punto **5.1** de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL/AMIM/010/2024 Sin Concurrencia del Comité**, denominada "**Adquisición de Equipo de Cómputo**" ante la presencia de la **Mtra. Dulce María Enriquez Jiménez** en representación del Órgano Interno de Control, la **Lic. Paola Flores Anaya** representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el **Ing. Luis Manuel Robles Vázquez** como área requirente, todos los antes mencionados miembros activos de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, una vez iniciado el acto, el Representante de la Unidad Centralizada de Compras en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, señala que se recibieron preguntas en el tiempo y por el medio oficial, del proveedor que a continuación citamos, sin acudir de manera presencial el presente acto.

Participante 1: Gama Sistemas, S.A. de C.V.
Enviando únicamente sus preguntas de manera digital.

Pregunta 1: Referente al anexo 1, partida 1 renglón 6 "Monitor" la convocante solicita monito de mínimo 24" hacemos del conocimiento de la convocante que las actuales marcas, en la ficha técnica de los monitores menciona que es de 23.8" pero esto debido a que el fabricante no toma en cuenta el marco que en realidad es de 24", por lo anterior solicitamos a la convocante nos acepte un monitor que en la ficha técnica mencione que es de 23.8". ¿La convocante acepta nuestra propuesta?

Respuesta 1: Se acepta la propuesta, en consideración que en la actualidad los monitores considerados de 24" son ofertados como 23.8".

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL/AMIM/010/2024 Sin Concurrencia del Comité.



Pregunta 2: Referente al anexo 1, apartado 7, punto 4 la convocante solicita presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa, debido a que el fabricante demora más de 15 días en emitir dichas cartas, solicitamos a la convocante nos permita entregar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en Digital, mencionando el número de concurso al cual participa. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 2: No tenemos inconveniente en que presenten la carta del fabricante más reciente que tenga, siendo no mayor a un año de expedición. Se aceptará que no mencione el número del concurso siempre y cuando se demuestre la facultad que otorga el proveedor para distribuir.

A consideración del Área Requirente, queda aceptada la aclaración dentro del proceso de licitación y será parte integral de las bases objeto de la presente acta.

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: designado de la Unidad Centralizada de Compras la **Lic. Paola Flores Anaya**, el **Ing. Luis Manuel Robles Vázquez** como Área Requirente y la **Mtra. Dulce María Enriquez Jiménez** en representación del Órgano Interno de Control.

Se cierra la presente acta, siendo las **13:06 trece horas con seis minutos** del día **05 cinco de julio del 2024 del dos mil veinticuatro** firmando la presente los que intervinieron en ella.

ÁREA REQUIRENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Luis Manuel Robles Vázquez	Área Requirente	

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Paola Flores Anaya	Unidad Centralizada de Compras	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Cargo	Firma
Mtra. Dulce María Enriquez Jiménez	En representación del Órgano Interno de Control	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL/AMIM/010/2024 Sin Concurrencia del Comité.